



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO
COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO**

Fecha (DD/MM/AAAA)

23	02	2015
----	----	------

1. Datos de la publicación (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
C.C.	98586222	Raigoza Muñetón	Luis Carlos	luiscarlosraigozamuneton@gmail.com
C.C.	43571116	Bedoya Mazo	Sandra Patricia	sandrabedoya2@gmail.com

Título del documento	DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO PARA EL SECTOR DE LAS BIBLIOTECAS Y LA LECTURA EN MEDELLIN
Nombre del evento origen (si aplica)	
Fecha del evento (si aplica)	
Palabras claves (materias): SECTOR DE LAS BIBLIOTECAS Y LA LECTURA MODELO DE NEGOCIO MERCADERO DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA, INFORMACIÓN Y LECTURA	

2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente

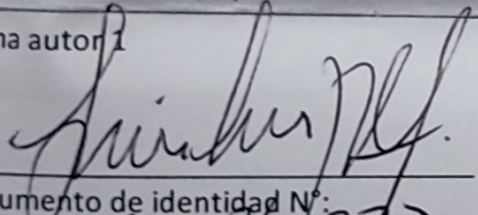
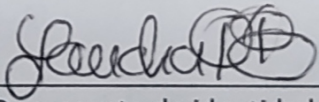
autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

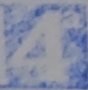
Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo.

3. Firmas de autor(es)

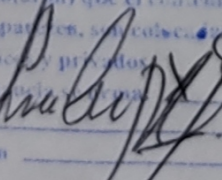
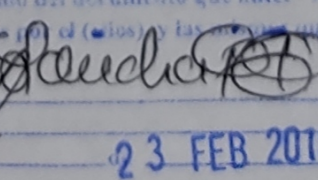
Firma autor 1  Documento de identidad N°: 98586/222	Firma autor 2  Documento de identidad N°: 43.571.116
Firma autor 3 Documento de identidad N°:	Firma autor 4 Documento de identidad N°:

Notaría  **DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

Comparecieron ante el Notario Cuarto del Círculo de Medellín, el (dos) Señor (es) Sandra Patricia Baeza Carlos Paigoza Munierón

portador (es) de la(s) cédula(s): 43.571.116.
98.586.222

Y manifestaron que el contenido del documento que antecede el cierto, que las firmas que en él aparecen, son calceadas por el (ellos) y las utilizan en todos sus actos públicos y privados.

Para constancia:  

Medellín 23 FEB 2015 de 20

